

EXP-UNC 0053078/2018.

Córdoba, 25 de octubre de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE- legajo 34578) a la ciudad de Pucón (Chile) por el lapso 4 al 8 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista invitado en la "6ta Conferencia de Física Médica en la Frontera";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TIRAO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

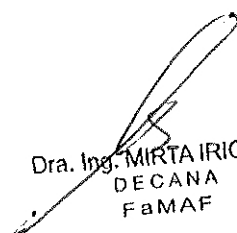
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE- legajo 34578), se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) por el lapso 4 al 8 de noviembre del 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 580/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF